MUNICIPALIDAD DE NANAWA

Avda. Margarita Pildayn N° 324 c/ Anastasio Gómez
Tel.: 021 – 499258/9
Correo: municipalidaddenanawa1520@gmail.com
"Isla de sol, polvo y recuerdos" **NANAWA – PRESIDENTE HAYES - PARAGUAY**

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2016

ID N° 316.081

"CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LOS BARRIOS ORIENTAL Y SAN MIGUEL"

En la ciudad de Nanawa, a los seis días del mes de diciembre del año dos mil diez y seis, en el local de la Municipalidad, Oficina de la UOC, Planta Alta, siendo a las nueve horas, se reúnen a fin de realizar la apertura de ofertas referentes al procedimiento de LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/16, ID Nº 316081, "**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LOS BARRIOS ORIENTAL Y SAN MIGUEL**", en presencia del responsable de la U.O.C., José A. Enciso Núñez; el Asesor de la UOC, C.P. Arnaldo Ramírez; por los oferentes se encuentran presentes las siguientes personas: el señor Fabio Silvano Salcedo Mazacotte, con C.I. N° 1.049.608, representante de la firma SAN JOSÉ INGENIERÍA; no se encuentra presente el representante de la firma ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ.

Se da apertura a los sobres presentados, que a continuación se describen:

N°	Oferente	Monto total ofertado Gs.	Presentación de ofertas	Garantía de Mantenimiento de Oferta
1	ING. DIEGO SZKLARKIERVICZ	592.000.000	1 Original – 2 copias	SEGESA – 4.1501.0002652.0000
2	SAN JOSÉ INGENIERÍA	486.113.400	1 Original – 2 copias	INTERCONTINENTAL S.A. – 24.1501.0000055.0000

El Encargado de la UOC hace manifiesto a los oferentes que pueden verificar las ofertas, que podrán ser observadas sobre los documentos de carácter sustancial. El oferente presente manifiesta que no tiene ninguna observación sobre las documentaciones presentadas.

En este acto, el Encargado de la UOC hace manifiesto a los oferentes que se evaluarán dichas ofertas y serán notificados del resultado de las mismas, de acuerdo al informe del Comité de Evaluación.

No habiendo más nada que agregar, siendo las 09:15 horas se da por concluida el acto, para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente acta los presentes, firmando en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Arnaldo Ramírez

Fabio Salcedo
CI 1049608

José Alejandro Enciso N.
Encargado UOC
Municipalidad de Nanawa

MUNICIPALIDAD DE NANAWA
U.O.C.
Paraguay